

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: ANUNCIO DELEGADA BOP EXPOSICIÓN AUTOBAREMO BOMBEROS Y DÍA 1º EJERCICIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3YIN9-Z7LLU-D532P Fecha de emisión: 29 de Noviembre de 2023 a las 12:45:41 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 29/11/2023 12:34	ESTADO FIRMADO 29/11/2023 12:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1436498 3YIN9-Z7LLU-D532P-1A4002AFD073AC2CD59AA07FB976CAE C1B112E0E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



EDICTO

DOÑA ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, en virtud de la delegación de funciones conferida por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023, (BOP nº 175 de 31/07/2023), HACE SABER:

El Tribunal calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad de **SIETE** plazas de **BOMBEROS/AS CONDUCTORES**, vacantes en la plantilla de personal funcionario, e incluidas en las Ofertas de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2021 y 2022, tres y cuatro vacantes respectivamente, mediante el sistema de **CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE**, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2023, tuvo a bien adoptar los siguientes acuerdos en relación al mencionado proceso selectivo:

PRIMERO.- Hacer público en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y página Web municipal, Edicto en relación a los méritos alegados por los/las aspirantes del presente proceso selectivo, según el autobaremo presentado junto a la solicitud de participación.

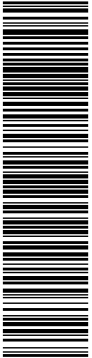
Contra la publicación del autobaremo presentado por la aspirante podrán ser formuladas alegaciones o solicitar la corrección de errores materiales, de hecho o aritméticos existentes, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal calificador, en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la citada publicación.

SEGUNDO.- Señalar el día de comienzo de la fase de oposición siendo a tales efectos convocados los/las aspirantes para la realización del primer ejercicio según lo siguiente:

- **Primer ejercicio: Ejercicio teórico.** De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes y consistirá en realizar por escrito, durante un periodo máximo de dos horas, un cuestionario de 100 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas de las cuales sólo una será la correcta, sobre las materias comprendidas en el Temario anexo a la convocatoria.
- Lugar: I.E.S. **Luis Vélez de Guevara**, sito en Avda. de Tomás Bevia núm. 1, Écija. Los/las aspirantes son convocados por la **entrada sita en Avda. de la Segunda República.**
- Día y hora: **10 de enero de 2024 a las 16.30 horas.**

La convocatoria de los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición será publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: ANUNCIO DELEGADA BOP EXPOSICIÓN AUTOBAREMO BOMBEROS Y DÍA 1º EJERCICIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3YIN9-Z7LLU-D532P Fecha de emisión: 29 de Noviembre de 2023 a las 12:45:41 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 29/11/2023 12:34	ESTADO FIRMADO 29/11/2023 12:34



De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes serán convocadas para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidas del proceso selectivo y perdiendo todos sus derechos en esta convocatoria quienes no comparezcan en el día y hora señalados, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica. LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CUIDADANA, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023, (BOP nº 175 de 31/07/2023) Fdo.: DOÑA ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1436498 3YIN9-Z7LLU-D532P 1A4002AFD073AC2CD59AA07FB976CAE C1B112E0E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1